

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUWARE S.A.-

En la ciudad de Puerto Ayora, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas en la oficina de la compañía **CONSTRUWARE S.A.**, ubicada en las calles Indefatigable e Isla Duncan, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: ROXANA MARIUXI CULQUI GUANGA, propietaria de setecientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora MATILDE YOLANDA GUANGA, propietaria de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Matilde Yolanda Guanga, y actúa como Secretaria la Gerente General señora Roxana Mariuxi Culqui Guanga. La Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se dé inicio a la sesión y se dé conocimiento y resolver uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

- a) Informe de administradores y comisario;**
- b) Balance General; y,**
- c) Distribución de utilidades.-**

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día, el Secretario de la Junta da lectura a los informes de administradores y comisario que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

Prosiguiendo con el temario, el Presidente dispone que se trate el punto c) del orden del día; y, dado que las utilidades netas producidas por el ejercicio económico del año 2013 son favorables a la compañía, tal como se puede verificar en el balance que se adjunta, toman la palabra los accionistas de la sociedad y proponen que dichas utilidades sean acumuladas y repartidas posteriormente.- Puesta a consideración esta moción, la junta decide aprobar por unanimidad la acumulación de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b) y c) del orden del día. Se levanta la sesión a las doce horas. **ñ) ROXANA MARIUXI CULQUI GUANGA; ñ) MATILDE YOLANDA GUANGA; ñ) ROXANA MARIUXI CULQUI GUANGA, SECRETARIA. -**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- Puerto Ayora, 10 de abril del 2014.


ROXANA MARIUXI CULQUI GUANGA
SECRETARIA